EXPTE. D- 2784 /21 - 22

H. C. DE L. FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración del aniversario nro. 32 de la fundación del Jardín de Infantes Nº 936 *"25 de Mayo"*, perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2784 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación del Jardín de Infantes Nº 936 "25 de Mayo", perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 26 de mayo de 1989 y se encuentra emplazado en la calle Roque Cisterna y Camino General Belgrano, Bernal Oeste.

En 1977 se compran los terrenos cercanos y en el año 2004 se construye el edificio donde funciona actualmente. En el año 2007 se amplía el edificio. La comunidad junto al establecimiento educativo propusieron el cambio de nombre del Jardín 936 que a partir del año 2011 cambió el nombre a "25 de Mayo", en alusión a la fecha patria y el barrio donde se encuentra ubicado geográficamente en Bernal Oeste. Los jardines tienen una participación con los padres y vecinos para elegir el nombre, para la escuela es un acontecimiento trascendental de participación democrática y de importancia para el nivel inicial que se ha profesionalizado y dejado de ser una representación de guardería para constituirse en verdaderas escuelas.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadoray por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.